

**SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA “LX” LEGISLATURA**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE DE
LA H. “LX” LEGISLATURA**

J/13-Junio-2019.

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos quinto y sexto recorriéndose los subsecuentes del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (Derecho a la Ciudad).
- 3.- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 91, el artículo 100, el artículo 103, los párrafos tercero y cuarto del artículo 104 bis, las fracciones II, III y V y el último párrafo del artículo 107, se adiciona la fracción III bis del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (Actualización y fortalecimiento del Poder Judicial).
- 4.- Comunicados recibidos en relación con acuerdos emitidos por la “LX” Legislatura.
- 5.- Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República, a los Diputados Federales de la LXIV Legislatura y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que desde el ámbito de su respectivas competencias y en el ejercicio de sus atribuciones, garanticen que la adhesión del Estado Mexicano al T-Mec o a cualquier otro Tratado, Convenio o Acuerdo Internacional, no implique la suscripción del acta de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales “UPOV 91”. Toda vez que se iniciaría un proceso de privatización y monopolización de semillas y variedades vegetales que perjudican la agricultura mexicana, presentado por el Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
- 6.- Dictamen de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la “LX” Legislatura del Estado de México, relativo a la reunión de evaluación de desempeño del Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
- 7.- Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.